

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en término municipal de Fanzara.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 1 de diciembre de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica 22.883, con superficie de 1.0506 hectáreas, tasada para esta subasta en diez mil quinientos seis (10.506) pesetas, sita en término municipal de Fanzara, partida Chirlan, parcela número 1, polígono número 62.

Castellón, 28 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Giménez.—7.817-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de proyecto de ampliación de la planta segunda para el Servicio de Rehabilitación del Hospital de Enfermedades del Tórax «La Magdalena», de Castellón de la Plana.

La Dirección General de Sanidad convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de proyecto de ampliación de la planta segunda para el Servicio de Rehabilitación del Hospital de Enfermedades del Tórax «La Magdalena», de Castellón de la Plana. Este concurso-subasta se ajustará al pliego de condiciones técnicas y económicas que figura en su expediente.

Tipo de licitación: 12.020.196 pesetas.
Fianza provisional: 240.404 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría D.

Plazo de ejecución: Dos meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares y facultativas podrá ser examinado en este Centro directivo, Servicio de Programación y Contratación, Sección de Contratación de Obras, planta segunda, plaza de España, número 17, Madrid, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

El modelo de proposición para concurrir al concurso-subasta será el siguiente:

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número domiciliado en en nombre propio o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día del corriente año y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de», se comprometo a tomar a su cargo la adjudicación de las mismas, con estricta sujeción

a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, expresando su contenido y el nombre del licitador. Uno de los sobres contendrá los documentos que se exigen en el anexo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de estas obras. Otro sobre contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo anterior. El otro sobre contendrá la documentación siguiente:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) Justificante acreditativo de haber obtenido el alta en la Delegación de Hacienda correspondiente como contratista de obras del Estado.

f) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la Legislación vigente.

Declarada de urgencia la tramitación de este expediente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, el plazo para la presentación de proposiciones u ofertas contractuales, que serán entregadas a mano y debidamente reintegradas, terminará a las catorce horas del décimo día hábil, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», recibiendo las mismas en el Registro General, sito en la planta baja del edificio de esta Dirección General.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de Conferencias de este Centro directivo, a las diez horas del último día de los tres hábiles siguientes al quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Los gastos que origine este concurso-subasta, de cualquier índole que fuere, incluidos los anuncios del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1976.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en Ripoll (Gerona).

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en Ripoll (Gerona), a favor de don Arturo Soldevilla Casals, en la cantidad de 8.197.861 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de septiembre de 1976.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.—7.218-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso restringido de las obras comprendidas en el expediente 7-B-424.T.—11.23/76, Barcelona.

Celebrado el día 18 de agosto de 1976 el concurso restringido para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-B-424.T.—11.23/76, Barcelona, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras: «Barcelona, nueva autopista, terminación de acceso a la zona franca del paseo de Colón, cinturón litoral», a «Caminos y Puertos Sociedad Anónima», en la cantidad de 528.389.345 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 659.909.261 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,800699999 y en un plazo de ejecución de diecinueve meses, revisión fórmula tipo I.

Madrid, 4 de octubre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—7.546-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de red principal de riego, desagües y caminos del sector B-XII, subsector «C», zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de red principal de riego, desagües y caminos del sector B-XII, subsector «C»,

zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla), a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 197.296.536 pesetas, que representa el coeficiente 0,7985 respecto al presupuesto de contrata de 247.083.953 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—6.989-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de centro experimental de sistema de riegos, zona regable del Guadalhorce, término municipal de Alhaurin el Grande (Málaga).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de centro experimental de sistema de riegos, zona regable del Guadalhorce, término municipal de Alhaurin el Grande (Málaga) a don Juan Vera Campos, en la cantidad de 9.726.289 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.726.289 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahetes.—6.991-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por el que se hace público haber sido adjudicado el concurso de las obras del proyecto de línea de 66 KV., subestación de 20 MVA. y líneas de 20 KV., para la alimentación de las elevaciones del sector B-XII (Sevilla).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de línea de 66 KV., subestación de 20 MVA. y líneas de 20 KV., para la alimentación de las elevaciones del sector B-XII (Sevilla), a «Wat, S. A.», en la cantidad de 57.072.153 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,8899 respecto al presupuesto de contrata de pesetas 64.126.015, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base para la contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—6.993-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por el que se hace público haber sido adjudicado el concurso de las obras del proyecto de saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental, sector Marbella (Málaga).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de saneamiento integral de La Costa del Sol Occidental, sector Marbella (Málaga), a «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 172.289.369, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,746499 respecto al presupuesto de contrata de pesetas 230.796.208, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base para la contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—6.992-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por el que se hace público haber sido adjudicado el concurso de las obras del proyecto de caminos de acceso y servicio del primer tramo del canal de Motril (Granada).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de caminos de acceso y servicio del primer tramo del canal de Motril (Granada) a «Terres, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 8.418.333 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9801 respecto al presupuesto de contrata de 8.587.074 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—6.994-E.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del proyecto de reparación de las casas número 12 de la plaza del Virrey Amat, y número 148 de la calle de La Jota, afectadas por el tramo Maragall-Las Roquetas, de la línea IV, del ferrocarril metropolitano de Barcelona.

Este Ministerio, en 7 de septiembre de 1976, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del proyecto de reparación de las casas número 12 de la plaza del Virrey Amat, y número 148 de la calle de La Jota, afectadas por el tramo Maragall-Las Roquetas, de la línea IV, del ferrocarril metropolitano de Barcelona, objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 43.351.201 pesetas, que produce una baja de 174.102 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 24 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.—6.998-E.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a la Empresa «I.M.E.S., S. A.», en la cantidad de 7.040.000 pesetas, y plazo de ciento veinte días, el concurso-subasta verificado el día 18 del corriente mes de septiembre, para la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos R-1.355, 1.358, 1.366 y 1.368 de sustitución de tubería y de válvulas en las calles de Navas del Rey, Alejandro Morán, barrio del Tercio y Camino Viejo de Leganés.

Madrid, 18 de septiembre de 1976.—El Delegado del Gobierno, P. A., el Vicepresidente, Rafael Couchoud.—7.107-E.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a la Empresa «Imas, S. A.», en la cantidad de 8.620.000 pesetas, y plazo de ciento veinte días, el concurso-subasta verificado el día 18 del corriente mes de septiembre, para la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos R-1.383, 1.384, 1.385 y 1.386 de sustitución de tuberías y rebaje de acometidas domiciliarias en el paseo Quince de Mayo, paseo de Santa María de la Cabeza, calle General Ricardos y paseo de la Esperanza, con presupuesto de contrata de 8.624.677 pesetas.

Madrid, 24 de septiembre de 1976.—El Delegado del Gobierno, P. A., el Vicepresidente, Rafael Couchoud.—7.059-E.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a las Empresas «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, Sociedad Anónima» e «Ibérica de Contadores y Aparatos de Precisión, S. A.» (IBERCONTA) el concurso para el suministro de contadores a utilizar durante el año 1976, con presupuestos respectivos de adjudicación de 5.283.000 y 16.714.160 pesetas.

Madrid, 25 de septiembre de 1976.—El Delegado del Gobierno, P. A., el Vicepresidente, Rafael Couchoud.—7.060-E.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a la Empresa «Antonio Jiménez Delgado, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.257.000 pesetas, y plazo de ciento cuarenta días, el concurso-subasta verificado el día 25 de septiembre de 1976, para la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos R-1.349, 1.357, 1.360, 1.361, 1.365, 1.367 y 1.369 de sustitución de tuberías y acometidas domiciliarias en las calles de Pelicano, Clemente Fernández, paseo de Extremadura, Saavedra Fajardo, Antonio Amoran, Alejandro Sánchez y Padre Amigó, con presupuesto de contrata de 9.260.020 pesetas.

Madrid, 1 de octubre de 1976.—El Delegado del Gobierno, P. A., el Vicepresidente, Rafael Couchoud.—7.176-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se abre subasta del material que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 137 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, e intentados sin resultado los cuatro remates para la venta en subasta pública de diversa maquinaria y repuestos, queda abierta dicha subasta y se recibirá cualquier proposición que por escrito se presente dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, y en horas hábiles de oficina.

El pliego de condiciones administrativas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear, sita en la Ciudad Universitaria de esta capital, desde la fecha de publicación de este anuncio hasta la finalización del plazo de admisión de las proposiciones.

La celebración de la subasta tendrá lugar a las diez horas del día siguiente del cumplimiento de los citados veinte días, siempre que no coincida en sábado, en el edificio sede de la Junta de Energía Nuclear.

El tipo de esta nueva subasta se hará sobre la base de la mejor oferta que se presente, iniciándose la licitación a partir de dicho tipo.

El depósito previo para tomar parte en la subasta consistirá en el 20 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para la venta.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán por cuenta del comprador.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—12.795-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se adjudica el concurso convocado para adquisición de ocho camiones de carga de 9-10 toneladas métricas.

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de fecha 30 de julio de 1976, para adquisición de ocho camiones de carga de 9-10 toneladas métricas, la Presidencia de este Instituto, con fecha 23 de septiembre de 1976, ha resuelto adjudicar este concurso a la firma «Chrysler España, S. A.», con ocho camiones BARREROS, modelo 4.214, con motor D-362, ciclo Diesel, cuatro tiempos, seis cilindros en línea, con potencia efectiva de 120 C.V. a 2.800 r.p.m., caja de cambios de cinco velocidades adelante y marcha atrás, y demás características que figuran en su oferta y en el pliego de prescripciones técnicas, por un importe total de siete millones doscientas mil (7.200.000) pesetas.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—El Presidente, P. D., el Director de Equipos Mecánicos.—7.282-E.

Resolución de la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios de Lérida por la que se anuncia subasta del material que se cita.

La Jefatura Provincial del SENPA de Lérida, con autorización de la Subdirección General de Regulación y Almacenamiento, anuncia subasta pública para la venta de 58.715 sacos y bolsas y 3.160

kilogramos de trozos pequeños, clasificados como inútiles.

El pliego de condiciones puede examinarse en las oficinas de la Jefatura Provincial de Lérida (General Yagüe, 37), donde se presentarán los sobres conteniendo las ofertas en el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 5.000 pesetas.

Lérida, 6 de octubre de 1976.—El Jefe provincial.—4.461-B.

Resolución del Servicio Provincial de Ciudad Real del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento conjunto de caza mayor de los montes del Estado «La Garganta» y «Ojuelos»; montes de utilidad pública, consorciados, lote «Erillas de Cepa y Pezuelo», y lote «Navalquejigo»; y los montes de utilidad pública sin consorciar «Nava del Horno» (Pezuelo) y «Robledo de las Hoyas y Peña Rodrigo»; los dos primeros, de los términos de Brazatortas y Cabezarrubia del Puerto, y los restantes, de Fuencaliente.

El día 25 de octubre próximo, a las doce horas, tendrá lugar en este Servicio Provincial del ICONA (avenida de los Mártires, 31), edificio de servicios múltiples, Ministerios, planta 2.ª, la apertura de pliegos correspondientes a la siguiente subasta:

Aprovechamiento conjunto de caza mayor de los montes que a continuación se indican:

Montes pertenecientes al Estado (ICONA):

«La Garganta» (CR. 1.018): Superficie, 3.285 hectáreas, sito en término municipal de Brazatortas (Ciudad Real).

«Ojuelos» (CR. 1.031): Superficie, 1.528 hectáreas, sito en término municipal de Cabezarrubia del Puerto (Ciudad Real).

Montes de utilidad pública, consorciados con el ICONA, de la pertenencia del Ayuntamiento de Fuencaliente y sitios en su término municipal:

Lote «Erillas de Cepa y Pezuelo» (CR. 3.001): Superficie, 786 hectáreas.

Lote «Navalquejigo» (CR. 3.001): Superficie, 616 hectáreas.

Montes de utilidad pública no consorciados, pertenecientes al mismo Ayuntamiento y término municipal:

«Nava del Horno» (Pezuelo), número 6 del Catálogo de esta provincia: Superficie, 357 hectáreas.

«Robledo de las Hoyas y Peña Rodrigo», número 8 del Catálogo de esta provincia: Superficie, 566 hectáreas.

Superficie total del aprovechamiento conjunto, 7.138 hectáreas, para 529 escopetas, en 13 manchas y una de reserva, por tiempo de siete temporadas a partir de la temporada 1977-78 a 1983-84, al finalizar la media veda en 1984, bajo el tipo de tasación conjunta de 1.600.000 pesetas por temporada. El remate de la subasta será el precio que rijan para la primera temporada, elevándose en las sucesivas un 10 por 100 acumulativo a la anterior temporada.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable haber constituido en la Habilitación del Servicio Provincial del ICONA, en calidad de depósito provisional, la cantidad de 32.000 pesetas (2 por 100 del importe de tasación), que será devuelto a los que no resulten adjudicatarios.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea hecha la adjudicación.

La subasta se celebrará por el sistema de pliegos cerrados, que pueden ser presentados en este Servicio Provincial del ICONA en Ciudad Real, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta media hora antes de la señalada para la apertura de pliegos.

Los pliegos, para que puedan ser aceptados, se presentarán en sobres cerrados, que deberán ir firmados por los licitadores, y en la siguiente forma:

En un sobre se incluirá la proposición ajustada al modelo que después se expresará.

En otro sobre se incluirán el documento nacional de identidad; documento que acredite la constitución de la fianza provisional; declaración de que serán cumplidas todas las condiciones del pliego general de condiciones técnico-facultativas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto de 1975 y «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 69, de fecha 9 de junio de 1975, así como las condiciones específicas técnico-facultativas, según pliego formulado por la Jefatura de este Servicio para este aprovechamiento.

Los citados pliegos de condiciones que han de regir para la enajenación y ejecución de este aprovechamiento conjunto se encuentran de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA de Ciudad Real, donde pueden ser examinados por los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado de las condiciones de contratación del aprovechamiento conjunto de caza mayor de los montes «La Garganta», «Ojuelos», lote «Erillas de Cepa y Pezuelo», lote «Navalquejigo», «Nava del Horno» (Pezuelo) y «Robledo de las Hoyas y Peña Rodrigo», sitios en los términos municipales de Brazatortas, Cabezarrubia del Puerto y Fuencaliente, ofrece por el remate (en letra) pesetas por temporada.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Ciudad Real, septiembre de 1976.—El Jefe provincial, Germán García.—7.720-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se modifica el concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el expediente M-CV-3-76-5-6.159, titulado «Instalaciones radioeléctricas en el aeródromo de Cuatro Vientos, Madrid».

Para general conocimiento, se hace público queda modificado el anuncio de 7 de los corrientes para la contratación mediante concurso-subasta de la obra del expediente M-CV-3-76-5-6.159, titulado «Instalaciones radioeléctricas en el aeródromo de Cuatro Vientos, Madrid», por un importe total de 30.869.975 pesetas, en el sentido de que la clasificación de empresarios que deben presentar los licitadores es grupo I, subgrupos 7, 8 y 9, categoría C, para cada uno, como asimismo que el acto de presentación de proposiciones lo será hasta el día 19 de noviembre del año en curso, a las doce horas, y la apertura, el día 26 de noviembre indicado, a las once treinta horas.

Madrid, 22 de octubre de 1976.—El Secretario de la Junta Económica, Guillermo Hernández Sánchez.—8.094-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación Regional de la Maestranza Aérea de Madrid) por la que se anuncia subasta de tres aviones en estado de inutilidad.

Se celebrará subasta en esta Delegación Regional el día 12 de noviembre próximo, a las once treinta horas, y comprende tres aviones en estado de inutilidad.

Detalles, en Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 19 de octubre de 1976.—El Comandante Secretario, Damián García Hernández.—4.676-7.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 3 ómnibus de 45 plazas y 2 ómnibus de 70 plazas a la Empresa «Comercial Pegaso, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 17 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 3 ómnibus de 45 plazas, a 1.645.000 pesetas unidad, y un importe total de pesetas 4.935.000, y 2 ómnibus de 70 plazas, al precio unitario de 2.118.000 pesetas, y un total de 4.236.000 pesetas; estas dos adjudicaciones hacen un total de 9.171.000 pesetas, a la Empresa «Comercial Pegaso, S. A.», y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de septiembre de 1976.—El General Director, Emiliano Barañano Martínez.—6.822-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia subasta de las obras «Conjunto parroquial de El Pilar, en Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife)».

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de las obras «Conjunto parroquial de El Pilar, en Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife)», cuyo presupuesto asciende a 8.111.213 pesetas y el plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado de urgencia su tramitación.

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 162.225 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de profesión con residencia en domiciliado en actuando en nombre propio (o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1976, para adjudicar en subasta las obras de «Conjunto parroquial de El Pilar, en Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife)», se comprometo a tomar a su cargo dicha

ejecución, con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones generales, establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio varíen sustancialmente al modelo o comporten error manifiesto.

Serán presentadas, con el resto de la documentación en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentada no podrá retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legítima y, en su caso, se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en dos sobres, cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 2 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 1) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto y el documento nacional de identidad.

3.º Certificado de hallarse definitivamente clasificado en el grupo C de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval, constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No será necesario estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el Facultativo director de las mismas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

El día siguiente hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de

pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público la resultante del sobre número 1, dará lectura a las proposiciones económicas y se adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 27 de octubre de 1976.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 520 viviendas, locales comerciales y urbanización, en el polígono de Los Arrayanes», de Linares (Jaén).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 520 viviendas, locales comerciales y urbanización, en el polígono Los Arrayanes», de Linares (Jaén), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de septiembre de 1976, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cifra de cuatrocientos diecinueve millones cuatrocientas cuarenta mil doscientas cincuenta y una (419.440.251) pesetas.

Madrid, 20 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—6.895-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 304 viviendas, locales comerciales y urbanización, en el polígono «Vite», de Santiago de Compostela (La Coruña).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 304 viviendas, locales comerciales y urbanización, en el polígono «Vite», de Santiago de Compostela (La Coruña), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 31 de agosto de 1976, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cifra de dieciséis millones ochocientos noventa y tres mil ochocientos cuarenta y ocho (246.993.848) pesetas.

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—6.893-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 730 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Nueva Ciudad», de Mérida (Badajoz).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 730 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Nueva Ciudad», de Mérida (Badajoz), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 10 de septiembre de 1976, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Entrecanales y

Távora, S. A., en la cifra de quinientos treinta millones setecientos veinticinco mil (530.725.000) pesetas.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—7.112-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se abre un nuevo plazo para la presentación de proposiciones al concurso-subasta de las obras de pavimentación de calzadas del barrio «Girón», de Málaga.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 14 de los corrientes, el anuncio de concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de calzadas del barrio «Girón», de Málaga, y no habiéndose podido celebrar el acto público de apertura de proposiciones por no estar disponible en la Delegación provincial del Ministerio la correspondiente documentación, se abre un nuevo plazo de diez días hábiles para la presentación de proposiciones, que empezará a contarse a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de octubre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se abre un nuevo plazo para la presentación de proposiciones al concurso-subasta de las obras de reparación de la urbanización del polígono «Sur». Unidad A, de Sevilla.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 14 de los corrientes, el anuncio del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del polígono «Sur», Unidad «A», de Sevilla, y no habiendo sido posible celebrar el acto público de apertura de proposiciones, por no estar disponible en la Delegación provincial del Ministerio la correspondiente documentación, se abre un nuevo plazo de diez días hábiles para la presentación de proposiciones, que empezará a contarse a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de octubre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se abre un nuevo plazo para la presentación de proposiciones al concurso-subasta de las obras de terminación del grupo «Nuestra Señora de Guadalupe», de Huelva.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de 6 de los corrientes, el anuncio del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación del grupo «Nuestra Señora de Guadalupe», de Huelva, y no habiendo sido posible celebrar el acto público de apertura de proposiciones, por no estar disponible en la Delegación provincial del Ministerio la correspondiente documentación, se abre un nuevo plazo de diez días hábiles para la presentación de proposiciones, que empezará a contarse a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de octubre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se abre un nuevo plazo para la presentación de proposiciones al concurso-subasta de las obras de mejora de la urbanización del polígono «Otero», de Oviedo.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 18 de los corrientes, el anuncio del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de mejora de la urbanización del polígono «Otero», de Oviedo, y no habiendo sido posible celebrar el acto público de apertura de proposiciones por no estar disponible en la Delegación provincial del Ministerio la correspondiente documentación, se abre un nuevo plazo de veinte días hábiles para la presentación de proposiciones, que empezará a contarse a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de octubre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se abre un nuevo plazo para la presentación de proposiciones al concurso-subasta de las obras de reparación de la urbanización del barrio «La Piñera», de Algeciras (Cádiz).

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 14 de los corrientes, el anuncio del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del barrio «La Piñera», de Algeciras (Cádiz), y no habiendo sido posible celebrar el acto público de apertura de proposiciones, por no estar disponible en la Delegación provincial del Ministerio la correspondiente documentación, se abre un nuevo plazo de diez días hábiles para la presentación de proposiciones, que empezará a contarse a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de octubre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva de las obras de red primaria de distribución de agua del polígono «Paüles», de Monzón (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de red primaria de distribución de agua y depósito regulador del polígono «Paüles» de Monzón (Huesca) por un importe de veintisiete millones setenta y siete mil seiscientos veintiocho (27.077.628) pesetas, a favor de la Empresa «Obras y Servicios Públicos, S. A.»

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura. 6.986-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva de obras de electricidad (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «El Prado» de Mérida (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «El Prado», de Mérida (Badajoz) por un importe de veintiún millo-

nes novecientos cuatro mil ciento treinta y cuatro (21.904.134) pesetas, a favor de la Empresa «Eraun, S. A.»

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.—6.985-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva de las obras de electricidad del polígono industrial de Igualada (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono industrial de Igualada (Barcelona) por un importe de treinta y tres millones setecientos cuarenta y seis mil ochocientos catorce (33.746.814) pesetas, a favor de la Empresa «Braun, S. A.»

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura. 6.984-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva de las obras de urbanización de los accesos del polígono «San José», de Cádiz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización de los accesos peatonales del polígono «San José», de Cádiz, por un importe de diecisiete millones quinientas noventa y nueve mil ochocientos sesenta y cinco (17.599.865) pesetas, a favor de la Empresa «D. Enrique Sanz Calonge».

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura. 6.983-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva de las obras de urbanización (2.ª Fase) del polígono «El Ceao», de Lugo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y agua —2.ª fase—) del polígono «El Ceao», de Lugo, por un importe de ochenta y un millones novecientos setenta mil ochocientos treinta y ocho (81.970.838) pesetas, a favor de la Empresa «Corviam, S. A.»

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.—6.982-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva de las obras de urbanización del polígono «Oeste» (1.ª etapa), de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y agua —2.ª fase—) del polígono «Oeste» (1.ª etapa), de Murcia, por un importe de ciento noventa y seis millones veintiún mil cuatrocientos doce (196.021.412) pesetas, a favor de la Empresa «S. A. Ferroviaria».

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.—6.981-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva de las obras de terminación de la urbanización del polígono «Las Viñas», de Lora del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de terminación de la urbanización del polígono «Las Viñas», de Lora del Río (Sevilla) por un importe de cuarenta y cinco millones quinientas noventa mil doscientas dos (45.590.202) pesetas, a favor de la Empresa «Obras y Construcciones Industriales, S. A.».

Madrid, 30 de septiembre de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura. 6.987-E.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «Fuente de San Luis», de Valencia.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 26 de mayo de 1976, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «Fuente de San Luis», de Valencia, que a continuación se detallan por indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela	Destino	Tipo de licitación — Pesetas
36-37	Hotel y espectáculos	53.480.000
44	Oficinas	20.840.000
50	Locales comerciales de uso diario	22.000.000

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficientes, así como Ordenes de Edificación en Polígonos, plano parcelario, cédula urbanística de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que pueda construirse y condiciones de utilización y construcción, pliegos de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y de echos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la cuarta planta del Ministerio de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustándose al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Valencia.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas del polígono, así como el Plan Parcial del polígono, Ordenanzas reguladoras, cuadros de características de las parcelas y condiciones complementarias, interesándose la adquisición de las parcelas, cuyo precio es de pesetas, ofrece por la misma la cantidad de pesetas (esta cantidad se consignará en letra y, entre paréntesis, en guarismos).

(Lugar y fecha.)
(Firma del proponente.)

Madrid, 9 de julio de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amen-di.—7.143-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de la parcela III-15 del polígono «La Colonia», de Cádiz.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 3 de julio de 1976, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública la parcela III-15 del polígono «La Colonia», de Cádiz, que a continuación se detalla, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela: III-15.
Destino: Espectáculos.

Tipo de licitación: 4.538.360 pesetas.

La titularidad de esta parcela a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como ordenanzas de edificación en polígonos, plano parcelario, cédula urbanística de la parcela, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción; pliegos de condiciones que han de regir en la subasta con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto, y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la 4.ª planta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustándose al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Cádiz.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los

quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación de parcelas del polígono, así como el plan parcial del polígono, ordenanzas reguladoras, cuadros de características de la parcela y condiciones complementarias, interesándose la adquisición de la parcela cuyo precio es de pesetas, ofrece por la misma la cantidad de (esta cantidad se consignará en letra y, entre paréntesis, en guarismos) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—7.837-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno en el polígono «Churdinaga-Begoña» (sector Begoña), de Bilbao (Vizcaya).

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 3 de julio de 1976, dictada al amparo de lo establecido en el Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969, y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública la parcela del polígono «Churdinaga-Begoña» (sector Begoña), de Bilbao, que a continuación se detalla, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela: II-15 Destino: Comercio. Tipo de licitación: 14.840.000 pesetas.

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como las Ordenanzas de Edificación en Polígonos, plano parcelario, cédula urbanística de la parcela, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima construida permitida, y condiciones de utilización y construcción; pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto, y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta 4.ª del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, de Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial de la Vivienda de Vizcaya, durante el plazo de adquisición de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustadas al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la fecha de este «Boletín», en las oficinas de la Delegación Provincial de la Vivienda, en Bilbao. El plazo se cerrará el último día hábil a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de pliegos presentados tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda, en Bilbao.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19...., en nombre propio (o en representación de); enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de la parcela II-5 del polígono «Churdirnaga-Begoña» (sector Begoña), de Bilbao, así como del plan parcial del polígono, Ordenanzas reguladoras, cuadros de características de la parcela y condiciones complementarias, interesándole la adquisición de la parcela, cuyo precio es de pesetas, ofrece por la misma la cantidad de (esta cantidad se consignará en letra y, entre paréntesis, en cifra).
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—7.760-A.

ORGANIZACION SINDICAL*Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso público para contratar servicios de limpieza.*

Se saca a concurso el servicio de limpieza en Casas Sindicales (Pintor Lorenzo Casanova, 4 y 6, y Onésimo Redondo, 23).

El acto se celebrará en esta Delegación Provincial al día siguiente de haber transcurrido quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o el siguiente si aquel en que se cumple el plazo fuese festivo.

Los pliegos de condiciones económico-legales y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas (Pintor Lorenzo Casanova, 6, primer piso).

Alicante, 22 de octubre de 1976.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, Ezequiel Jaqueto Molinero.—8.165-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Burgos por la que se anuncia concurso público para la confección de uniformes con destino al personal subalterno.

La Delegación Provincial de la Organización sindical de Burgos convoca concurso público para la confección de 26 uniformes con destino al personal subalterno de dicha Delegación Provincial, Delegaciones Comarcales y Centros Sindicales de Formación Profesional de Aranda de Duero y Miranda de Ebro.

El pliego de condiciones del concurso podrá examinarse, en días hábiles de oficina, en Oficialía Mayor de esta Delegación, quedando cerrada la admisión de pliegos a las trece horas del día en que se cumpla el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil, teniendo a los efectos del presente concurso aquella condición los sábados.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Burgos, 15 de octubre de 1976.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, José Francisco de Celis Moreno. 7.897-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-público para la adquisición de materiales de enseñanza con destino al Centro Sindical número 8 de Formación Profesional Acelerada.

Se convoca para la adquisición de materiales de enseñanza con destino al Centro Sindical número 8 de Formación Profesional Acelerada.

El precio límite de adjudicación se fija en 1.640.430 pesetas.

El concurso se celebrará al día siguiente de haber transcurrido veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se celebrará el primer día hábil.

Los pliegos de condiciones legales y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas (Marina Moreno, 12, tercera planta), y en el Centro Sindical número 8 de Formación Profesional Acelerada, sito en Miralbuena.

Zaragoza, 22 de octubre de 1976.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, Julio Quiroga Moreiras.—8.167-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de adaptación de un local para la Escuela de Gerentes Cooperativos, sito en calle San Félix, número 9, en esta capital.

Se convoca para la adjudicación de las obras de adaptación de un local para la Escuela de Gerentes Cooperativos, sito en calle San Félix, número 9, en esta capital.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 2.882.226 pesetas.

El concurso-subasta se celebrará al día siguiente de haber transcurrido quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se celebrará el primer día hábil.

Los pliegos de condiciones legales y técnicas, así como el proyecto, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas (Marina Moreno, 12, tercera planta).

Zaragoza, 22 de octubre de 1976.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, Julio Quiroga Moreiras.—8.168-A.

ADMINISTRACION LOCAL*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se indican.*

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación del camino de entrada al barrio de las Casicas, en Crevillente (de la carretera de Crevillente a Torreveleja al camino vecinal de Catral a la estación del ferrocarril) y pavimentación del último tramo al camino de acceso al barrio de la estación (desde la carretera provincial de Crevillente a la estación del ferrocarril, hasta el final del camino vecinal de Elche a Matola), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 3.050.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 71.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio de remate.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con); enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para, se comprometo a ejecutarlas, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 9 de octubre de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñoz.—7.708-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de agua en Orcheta.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación del abastecimiento de agua en Orcheta, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 3.326.674 pesetas.

Garantía provisional: 76.533 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con); enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para, se comprometo a ejecutarlas, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 9 de octubre de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñoz.—7.707-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de colector del alcantarillado en Orba.

La excelentísima Diputación Provincial anuncia subasta para la contratación de las obras de colector del alcantarillado en Orba.

de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para, se comprometo a ejecutarlas, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 9 de octubre de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz. 7.709-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de variante del trazado en el kilómetro 4 del camino vecinal de Aspe a la CN. 330.

La excelentísima Diputación Provincial anuncia subasta para la contratación de las obras de variante del trazado en el kilómetro 4 del camino vecinal de Aspe a la CN. 330, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Plazo de ejecución: Tres meses.

Tipo de licitación: 1.980.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 49.600 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para, se comprometo a ejecutarlas, con arreglo a lo previsto en

dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 9 de octubre de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz.—7.708-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso para la adquisición de una retroexcavadora con cuchara frontal cargadora.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 212, de 16 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso la adquisición de una retroexcavadora con cuchara frontal cargadora. El resumen de las condiciones que regirán el mismo son las siguientes:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición por parte de la excelentísima Diputación Provincial de una retroexcavadora con cuchara frontal cargadora, conforme a las características que constan en el pliego de condiciones.

2.º **Precio máximo:** El precio máximo para esta adquisición es el de novecientas veinte mil seiscientos nueve (920.609) pesetas, para lo que figura el correspondiente crédito.

3.º **Plazo:** El plazo máximo de entrega de la máquina será el de dos meses a contar de la fecha de la comunicación del acuerdo de adjudicación definitiva.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por certificación del coste completo una vez realizada la recepción provisional.

5.º **Garantía provisional:** Para poder tomar parte en este concurso es necesario constituir en la Depositaria Provincial, o en la Caja General de Depósitos, una provisional en cuantía del 2 por 100 de la suma del presupuesto de licitación, en metálico o valores del Estado.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a constituir una fianza definitiva en cuantía del 4 por 100 de la suma de adjudicación, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación en la Depositaria Provincial o en la Caja General de Depósitos.

7.º **Proposiciones:** Deberán presentarse en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados o precintados. En uno se contendrá exclusivamente la oferta económica, reintegrada con póliza del Estado de tres pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas, que se ajustará al modelo que al final se inserta. En el otro se incluirá la documentación que se menciona en el apartado siguiente, y habrán de entregarse en el Negociado de Contratación de la Corporación hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Apertura de pliegos:** Será en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo para la presentación de pliego, ante el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue el señor Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías y el Secretario general.

9.º **Documentos:** Los concursantes están obligados a presentar los siguientes documentos:

a) Justificantes de estar al corriente en el pago de la Contribución Industrial (Licencia Fiscal), seguros sociales. Montepíos, seguros de accidentes y el carné o documento de identidad o fotocopia del mismo compulsada.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Justificante de la constitución del depósito provisional en la forma que se ha mencionado.

d) Poder, en su caso, bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

e) Memoria, catálogos, láminas, croquis o dibujo de la máquina que se ofrece con todas sus características.

10. **Modelo de proposición:** Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia», sobre adquisición por parte de esa excelentísima Diputación Provincial de una retroexcavadora con cuchara frontal cargadora, acompaña los documentos requeridos y se comprometo a cubrir todas las condiciones del pliego de condiciones y del concurso.

Ofrece (cítese la máquina, con sus características y accesorios, y su precio).

Se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Por ello,

Suplica a V. I. le tenga como participante en el concurso de referencia y por hecha la oferta que queda expresada.

(Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 20 de septiembre de 1976.—El Secretario, Práxedes Vera Camacho. Visto bueno, el Presidente, Manuel Romero Cuerda.—7.554-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la adquisición, montaje e instalación de dos invernaderos experimentales, que irán ubicados en los terrenos de la Granja Agrícola Provincial.

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1975, se anuncia concurso para la adquisición, montaje e instalación de dos invernaderos experimentales, que irán ubicados en los terrenos de la Granja Agrícola Provincial.

El tipo básico objeto del concurso se fija en 7.651.671 pesetas, siendo el plazo para la total terminación de los trabajos de seis meses, y el de garantía, de doce meses.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso, redactadas con sujeción al modelo que se inserta al final, y reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 25 pesetas, se presentarán en el Negociado de Obras Públicas de Secretaría, de nueve a doce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo figurar en el anverso de la plica la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición, montaje e instalación de dos invernaderos para la excelentísima Diputación de Castellón de la Plana.»

A cada proposición, y dentro del mismo sobre, se adjuntarán los documentos siguientes:

a) Memoria comprensiva de las referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con la materia del concurso.

b) Relación de obras similares realizadas.

c) Cualquier otro documento que se estime conveniente con relación al objeto técnico del concurso.

En sobre aparte se incluirá la documentación que se expresa:

1. Documento nacional de identidad del licitador.

2. Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Provincial o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la fianza provisional en cuantía de 106.518 pesetas.

3. Carné de Empresa con responsabilidad.

4. Justificante de estar al corriente en el pago del impuesto industrial.

5. Justificante de estar al corriente en el pago de los seguros sociales y de accidentes de trabajo.

6. Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si concurriera alguna Sociedad se acompañará asimismo:

1. Copia de la escritura social de constitución o modificación, inscrita en el Registro Mercantil.

2. Poder acreditativo de la representación del licitador, debidamente bastantado, a su costa, por el señor Secretario de la Corporación o Letrado competente.

El acto de apertura de las plicas presentadas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida, que solamente dará cuenta de las proposiciones presentadas, sin adjudicación expresa de ninguna clase.

La resolución del concurso se verificará por la Corporación Provincial, previos los informes técnicos procedentes, comunicándose así al adjudicatario dentro del plazo de diez días siguientes a la adopción del acuerdo.

El adjudicatario vendrá obligado a la constitución de la fianza definitiva, en la cuantía que corresponda por aplicación de los porcentajes reglamentarios, sobre el importe de la adjudicación.

Las fianzas provisional y definitiva anteriormente citadas podrán constituirse en alguna de las formas que determina el artículo 76 del Reglamento de Contratación ya citado.

El proyecto de las obras y pliegos de condiciones económico-administrativas se hallan a disposición de los interesados en el negociado de Obras Públicas de la Corporación Provincial, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Se hace constar la existencia de crédito suficiente para la ejecución de las obras objeto de este concurso.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en y a efectos de notificaciones en esta capital en la calle provisto del documento nacional de identidad vigente número expedido el obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don que acompaña por separado) y con capacidad legal para contratar; enterado del anuncio del concurso convocado para montaje e instalación de dos invernaderos y equipo y elementos auxiliares y aceptando íntegramente las condiciones contenidas en el proyecto, pliego de condiciones y demás documentos incorporados al expediente, se compromete a su ejecución por el precio de pesetas, y con las siguientes condiciones: (señalar plazo de ejecución, de garantía, de calidad, etcétera).

(Fecha y firma del interesado.)

Castellón, 24 de septiembre de 1976.—El Presidente.—El Secretario general, 7.559-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización general en Canillas de Aceituno.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de urbanización general en Canillas de Aceituno.

Tipo de licitación: 9.056.301 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100. 181.126 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Clasificación exigida: Grupo E, subgrupo 1; grupo G, subgrupo 3; grupo I, subgrupo 1, y categoría C.

Presentación de ofertas: Durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación y Planes Provinciales.

Fianza definitiva: Se constituirá, de acuerdo con lo establecido en el pliego-tipo de condiciones administrativas de la Corporación, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de la Diputación, admitiéndose en metálico, títulos del Estado de la deuda provincial, créditos contra la Corporación contratante o avales bancarios, conforme a la legislación de Contratos del Estado.

Documentación de los licitadores: Cada licitador deberá presentar dos pliegos:

Pliego número 1.—Con el título de la obra y el subtítulo «Referencias», incluirá: Documento nacional de identidad, declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego-tipo de condiciones, resguardo de fianza provisional, carné de Empresa con responsabilidad y certificado de clasificación.

Pliego número 2.—Con el título de la obra y el subtítulo de «Oferta económica», la proposición económica debidamente reintegrada con arreglo al siguiente modelo:

Don (o Entidad representada por cuya personalidad acreditada debidamente en el pliego número 1), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de se comprometo a ejecutarlas con sujeción al proyecto, pliego de condiciones administrativas particulares, facultativas, económico-administrativas generales, en la cantidad de (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyecto y pliego de condiciones: Tanto el proyecto como el pliego de condiciones particulares y generales están de manifiesto en el Negociado de Cooperación y Planes Provinciales, durante el plazo de presentación de ofertas.

Rigen para esta subasta el pliego-tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963, y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas, aprobado en 23 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de ofertas, en la Diputación Provincial, ante la Mesa que formarán el ilustrísimo señor Presidente y el Secretario general de la Corporación o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 1 de octubre de 1976.—El Presidente.—7.566-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En cumplimiento de lo acordado, y sin perjuicio de resolver las reclamaciones

que pudieran presentarse durante el período de exposición al público de los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas de las cuatro obras y del proyecto del camino rural de Zeneta al mojón del límite de la provincia, se anuncia concurso-subasta para contratación de las obras en caminos vecinales, y con arreglo a las siguientes bases:

1.º Es objeto del concurso-subasta la adjudicación de las obras de reparación de los caminos que se expresan seguidamente:

Nuevo acceso a Lorquí desde la carretera Madrid-Cartagena (2.ª fase de terminación), por un tipo de licitación de 5.009.666 pesetas, cuya mejora se realizará a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este camino es de 110.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, contados desde su iniciación.

Ensanche y mejora del camino vecinal número 31-B, de la carretera de Alcazazas a la de Murcia a Puebla de Don Fadrique a Los Rodeos (Campos del Río) por un tipo de licitación de 2.420.000 pesetas, cuya mejora se realizará a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este camino es de 58.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses, contados desde su iniciación.

Reparación del camino vecinal número 12-B, de Ceuti a la carretera de Arcena a Mula (puntos kilométricos 0,800 al 3,000), por un tipo de licitación de pesetas 1.517.000, cuya mejora se realizará a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este camino es de 40.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses, contados desde su iniciación.

Acondicionamiento como camino vecinal del camino rural de Zeneta al mojón del límite de la provincia, por un tipo de licitación de 2.183.363 pesetas, cuya mejora se realizará a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este camino es de 53.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses, contados desde su iniciación.

2.º El pago de las obras se efectuará mensualmente previa certificación expedida por el Técnico Director de las mismas. Para dicho pago existe consignación suficiente en el presupuesto de la Corporación, con cargo a fondos propios del año 1975, la primera, la segunda con cargo al plan de remanentes de comarca de acción especial, 1.ª fase, y la tercera y cuarta con cargo al plan de remanentes del de 20.000.000 de pesetas, 1.ª fase.

3.º Los proyectos, pliegos de condiciones, Memoria y demás documentos relativos a los concursos-subastas estarán a disposición de los licitadores, para examen, en la Unidad de Coordinación Administrativa del Servicio Técnico de Vías Provinciales, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

4.º La fianza provisional, por la cantidad que se expresa para cada camino, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España, por

tener la consideración de efectos públicos. También se admite el aval bancario con firmas legalizadas.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación de cada camino la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

5.ª Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Unidad de Coordinación Administrativa del Servicio Técnico de Vías Provinciales de la Diputación Provincial de Murcia; irán reintegradas con cinco pesetas en timbres del Estado, seis de sellos provinciales y 10 de la Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 197....., y de los proyectos y pliegos de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de en el camino, de la base primera de dicho anuncio, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores interesados podrán presentar ofertas a uno o a varios caminos, pero en todo caso cada uno será objeto de una oferta específica, así como la fianza correspondiente.

Las ofertas se presentarán en la Unidad de Coordinación Administrativa del Servicio Técnico de Vías Provinciales, durante el plazo señalado, que expirará a las doce horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal, con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones, en la Unidad de Vías Provinciales, y siempre que tengan entrada en la misma antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, en el salón de sesiones de la Corporación, y a las doce horas, ante la Mesa licitatoria constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de acuerdo de selección de ofertas.

Murcia, 1 de octubre de 1976.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón, 7.730-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para equipamiento de laboratorio para la primera fase de la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas.

Objeto: El equipamiento de laboratorio para la primera fase de la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas, de las características y condiciones que se detallan en el pliego que figura unido al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo: pesetas 7.344.312, que se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos, partida 179.

Pagos: Una vez recibido el material y emitido el informe de recepción favorable.

Plazos: De entrega, treinta días a partir del la notificación de la adjudicación definitiva; de garantía, un año.

Garantías: Provisional, 145.165 pesetas; definitiva, 8 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes y 3 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número ... en su propio nombre (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro e instalación que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega e instalación en el plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 24 de mayo de 1976.—El Presidente.—7.737-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncian concursos-subastas para contratar las obras que se citan.

Se anuncian concursos-subastas, a la baja, de las siguientes obras:

Concurso-subasta número 1.—Mejora del firme con riego asfáltico de los caminos vecinales de: Barca a la CC-116, Santa María del Prado a Matamala, Ontavilla de Almazán a Adradas, Sauquillo del Campo a la CN-111, Alpanseque a la CC-101, y Pinilla del Olmo a la CC-101.
Tipo de licitación: 11.987.319 pesetas.

Concurso-subasta número 2.—Mejora del firme con riego asfáltico de los caminos vecinales de: Arguijo a la CN-111, Tozalmoro a la CN-122, Tardesillas a Garrray, e Izana a Quintana Redonda.
Tipo de licitación: 7.959.981 pesetas.

Concurso-subasta número 3.—Mejora del firme con riego asfáltico de los caminos vecinales de: Nolay a Escobosa, Torlengua a la carretera local SO-340, y Zárabes a la carretera.
Tipo de licitación: 10.407.152 pesetas.

Concurso-subasta número 4.—Mejora del firme con riego asfáltico de los caminos vecinales de: Alcózar a la CN-122, Quintanilla de Tres Barrios a San Esteban de Gormaz, Rejas de San Esteban a la CN-122, Inés a Olmillos, Fresno de Caracena a Puente de Gormaz por Villanueva de Gormaz, y Piquera de San Esteban a la CN-110.
Tipo de licitación: 22.612.132 pesetas.

Concurso-subasta número 5.—Mejora del firme con riego asfáltico de los ca-

minos vecinales de: Cigudosa a Castilruiz, y Añavieja a la carretera.

Tipo de licitación: 11.730.776 pesetas.

Concurso-subasta número 6.—Mejora del firme con riego asfáltico de los caminos vecinales de: Bocigas de Perales a Alcoba de la Torre, y Herrera a la carretera local de Burgo de Osma a San Leonardo.

Tipo de licitación: 8.338.813 pesetas.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del anterior día hábil al de la apertura de los pliegos de «Referencias». La «Oferta económica» se presentará en sobre independiente.

Apertura de los pliegos de referencias: A las trece horas del siguiente día hábil una vez transcurridos veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las ofertas económicas: Se fijarán día y hora en el «Boletín Oficial» de la provincia, con publicación de anuncio al efecto.

Fianzas: La fianza que se exige para tomar parte en estos concursos-subastas es la que a continuación se detalla, pudiendo constituirse en valores, metálico o cédulas de crédito local, en la Caja General de Depósitos, en cualquiera de sus sucursales o en la Depositaria de Fondos de esta Corporación.

Para el concurso-subasta número 1, por importe de 139.837 pesetas.

Para el concurso-subasta número 2, por importe de 109.600 pesetas.

Para el concurso-subasta número 3, por importe de 132.037 pesetas.

Para el concurso-subasta número 4, por importe de 193.067 pesetas.

Para el concurso-subasta número 5, por importe de 138.654 pesetas.

Para el concurso-subasta número 6, por importe de 113.388 pesetas.

La definitiva, en igual forma y en los mismos Organismos, y en cuanto a su importe, se estará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyectos y pliegos de condiciones: Pueden ser examinados en la Oficina de Planes Provinciales, todos los días laborables.

Modelo de proposición: La proposición económica deberá ser redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de (concurso-subasta número), se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a dicho documento, por el precio de (en letra y sin céntimos) pesetas.

A efectos de notificaciones en esta ciudad, señalo el siguiente domicilio: Don, calle, número, piso, (Fecha y firma del proponente.)

La totalidad de las condiciones por las que se rigen estos concursos-subastas aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, de fecha 8 del actual.

Soria, 9 de octubre de 1976.—El Presidente, Santiago Aparicio Alcalde, 7.740-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de instalaciones deportivas en el Centro de E.G.B. del Municipio de Lemona.

I. **Objeto:** Obras de instalaciones deportivas en el Centro de E. G. B. del Municipio de Lemona.

II. **Tipo de licitación:** 1.372.933 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Dos meses.

IV. **Pagos:** Se realizarán en plazos no superiores a tres meses con cargo al presupuesto de Cooperación.

V. *Fianza provisional*: 25.000 pesetas.
VI. *Procedimiento*:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficialía Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (segunda planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo para su presentación.

VII. *Modelo de proposición*: Don, vecino de con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en nombre y representación de) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de instalaciones deportivas en el Centro de E. G. B. del Municipio de Lemona.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 29 de septiembre de 1976.—El Presidente, Augusto Unceta-Barrenechea. 7.745-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de bombeo de aguas residuales al mar, en el Municipio de Ea.

I. *Objeto*: Obras de bombeo de aguas residuales al mar, en el Municipio de Ea.

II. *Tipo de licitación*: 1.906.750 pesetas.

III. *Plazo de ejecución*: Un año.

IV. *Pagos*: Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto ordinario.

V. *Fianza provisional*: 38.135 pesetas.

VI. *Procedimiento*:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficialía Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo para su presentación.

VII. *Modelo de proposición*: Don, vecino de con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en nombre y repre-

sentación de) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de bombeo de las aguas residuales al mar, en el Municipio de Ea (proyecto del Ingeniero don Enrique Mota Jaureguizar).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 29 de septiembre de 1976.—El Presidente, Augusto Unceta-Barrenechea. 7.743-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de las instalaciones deportivas en el Centro de E. G. B. de Marquina.

I. *Objeto*: Obras de construcción de las instalaciones deportivas en el Centro de E. G. B. de Marquina.

II. *Tipo de licitación*: 1.391.120 pesetas.

III. *Plazo de ejecución*: Dos meses.

IV. *Pagos*: Se realizarán en plazos no superiores a tres meses con cargo al presupuesto de Cooperación.

V. *Fianza provisional*: 25.000 pesetas.

VI. *Procedimiento*:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficialía Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (segunda planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo para su presentación.

VII. *Modelo de proposición*: Don, vecino de con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio, (o en nombre y representación de) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de instalaciones deportivas del Centro de E. G. B. de Marquina.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y,

en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 29 de septiembre de 1976.—El Presidente, Augusto Unceta-Barrenechea. 7.744-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la enajenación de máquinas y vehículos inservibles.

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 25 de junio de 1976, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Subasta pública para la venta de máquinas y vehículos inservibles.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: La venta de máquinas y vehículos inservibles, procedentes de la Sección de Vías y Obras Provinciales; de las características que figuran en el anexo.

Tipo de licitación: A la alta, según anexo.

Duración del contrato: Los adjudicatarios quedan obligados, dentro de los diez días siguientes al de la fecha de notificación, a ingresar en la Depositaria de Fondos Provinciales el importe en que se haya efectuado dicha adjudicación.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio señalado para cada uno de los vehículos o máquinas.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el siguiente.

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta pública de máquinas y vehículos, uno a uno, procedentes de la Sección de Vías y Obras Provinciales, de la excelentísima Diputación Provincial, ofrece la máquina o vehículo señalado con el número, la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando en su totalidad las condiciones señaladas en dicho pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Zaragoza, 26 de agosto de 1976.—El Presidente.—7.576-A.

Relación de máquinas adscritas a la Sección de Vías y Obras cuya baja en inventario se propone, con inclusión del valor probable de las mismas

Vehículo	Marca	Matrícula	Certificado F. N. de G.	Póliza Seguro comple.	Número de motor	Número de bastidor	Estado	Tasación
1. Camión cisterna	3-Hc.						Chatarra	10.000
2. Apisonadora	Aveling-18 CV		5-00055172		TCC-4179		Averiada	50.000
3. Tractor oruga	Cormick		5-00055189		TCC-4208		Chatarra	15.000
4. Tractor oruga	Cormick		5-00055170				Chatarra	15.000
5. Rodillo vibra	Kynos		5-00055188				Chatarra	2.000
6. Machacadora	Grasset						En uso	200.000
7. Escarificadora							Chatarra	15.000
8. Motocicleta	Guzzi	Z-26.531	5-00055186		ISA-832309	MGH-830723	Inservible	1.000
9. Motocicleta	Guzzi	Z-26.532	5-00055187		ISA-473328	MGH-473523	Inservible	1.000
10. Motocicleta	Guzzi	Z-26.533	5-00055188		ISA-C-73304776	MGH-C-804383	Inservible	1.000
11. Motocicleta	Guzzi	Z-26.530	5-00055185		ISA-Z-98807372	MGH-Z-98807303	Inservible	1.000
12. Camión	Ebro	Z-32.685	5-00055178	104.152	IC-6720	IC-6720	Mal estado	20.000
13. Camión	Ebro	Z-34.774	5-00055179	104.152	2C-9892	2C-3927	Mal estado	20.000
14. Apisonadora	Inst. Indust.		5-00055165					50.000

Resolución del Ayuntamiento de Betanzos (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la plazuela del Muelle de las Monjas.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de octubre del año en curso, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Realización de la obra denominada Pavimentación de la plazuela del Muelle de las Monjas.

2.º **Tipo de licitación:** 691.093,27 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones-tipo en vigor en este Ayuntamiento, existiendo créditos suficientes en presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve treinta a las diez treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta será del 3 por 100 del presupuesto de la obra.

7.º **Garantía definitiva:** El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de la obra denominada pavimentación de la plazuela del muelle de las Monjas, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones-tipo de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve treinta a las diez treinta, de los días hábiles hasta el anterior a la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Betanzos, a las once horas del día siguiente, transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Betanzos, 8 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.779-A.

Resolución del Ayuntamiento de Collado-Villalba (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de alumbrado público.

1.º Se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación eléctrica para alumbrado público en la plaza

de Honorio Lozano, de esta villa, y la reparación del alumbrado público existente en la carretera de Villalba a Manzanares el Real.

2.º Las obras habrán de estar ejecutadas en el plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de comunicación del acuerdo.

3.º El importe de la adjudicación se satisfará al contratista adjudicatario mediante certificaciones de obra ejecutada por el Técnico Director de la obra, previo cumplimiento de los trámites reglamentarios.

4.º El tipo de licitación es de 673.545 pesetas más 182.651 pesetas igual a los presupuestos de contrata, es decir, por 836.196 pesetas en total.

5.º Para tomar parte en la licitación será preciso acompañar resguardo de licitación, en cualquiera de las formas del artículo 75 del Reglamento de Contratación.

6.º Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del correspondiente anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día hábil del referido plazo, se podrán presentar las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, mediante resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad, así como la demás documentación de carácter profesional pertinente, como carné de Empresa con responsabilidad, último recibo de la licencia fiscal y resguardo de cotización a la Seguridad Social.

7.º La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la forma ordenada por la Ley y por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos referentes a esta subasta estarán de manifiesto en esta Secretaría Municipal, durante el horario de oficina y plazo de diez días hábiles para reclamaciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de, al objeto de contratar, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego y proyectos, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Collado-Villalba, 5 de octubre de 1976. El Alcalde, José San Martín Carrasco.—7.551-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de modificación de la señalización y ordenación vial en la avenida del Generalísimo.

Obra: Modificación de la señalización y ordenación vial en la avenida de Generalísimo.

Presupuesto: 1.027.762 pesetas.

Fianza provisional: 20.555 pesetas.

Fianza definitiva: el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Un mes.

Lugar, plazo y hora de presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de diez a trece treinta, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de adjudicación, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, para adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, atendiendo principalmente a las garantías y experiencia para la realización de las obras y no a la proposición económica.

Abiertas las pliegos el día señalado, se pasarán a informe por un plazo de quince días, después de los cuales se hará la adjudicación, de conformidad con el informe de los Técnicos. El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran el expediente, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado domiciliado en calle de número piso en nombre propio (o en representación de don de años de edad, de estado domiciliado en calle de número piso de profesión según poder bastanteado que se adjunta), enterado del anuncio de concurso de las obras de modificación de la señalización y ordenación vial en la avenida del Generalísimo, se comprometo a realizarlas en la cantidad de (en letra) pesetas (en letra) céntimos, ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

El Ferrol del Caudillo, 6 de octubre de 1976.—El Alcalde accidental.—7.723-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la contrata de «Servicios en los cementerios municipales».

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de «Servicios en los cementerios municipales», en Gijón, con tipo de licitación de 2.714.595 pesetas anuales, con duración del contrato hasta el 31 de diciembre de 1979.

La fianza provisional está fijada en 64.291 pesetas. La definitiva se calculará a los tipos máximos legales.

Existe crédito suficiente. El Ayuntamiento establecerá anualmente la consignación necesaria.

Las proposiciones habrán de ser presentadas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto de documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio (o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de «Servicios en los cementerios municipales», en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven deberán practicar-

se en Gijón, calle número en la persona de don (Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 25 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.166-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de la avenida José Antonio, tramo comprendido entre carretera del Medio y travesía industrial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de la avenida José Antonio, tramo comprendido entre carretera del Medio y travesía industrial.

Tipo de licitación: 5.778.235 pesetas.

Duración de la obra: Tres meses.

Pago: El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 3-c) del presupuesto especial de urbanismo.

Fianzas: Provisional, 87.782,35 pesetas. La fianza definitiva, en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la avenida José Antonio, tramo comprendido entre carretera del Medio y travesía industrial», y se titulará «Referencias», e incluirá todos los documentos señalados en el artículo 4.º del pliego de condiciones económico-administrativas que rige esta licitación.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador concretará el tipo económico de su postura.

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre «Referencias», en el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobre «Oferta Económica». En el mismo lugar, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provisto de documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de

las obras de pavimentación y alcantarillado de la avenida José Antonio, tramo comprendido entre carretera del Medio y travesía industrial, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 7 de septiembre de 1976.—El Secretario.—7.468-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Inocencia Sánchez, entre Nuestra Señora de Gracia y Alfonso Fernández.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Inocencia Sánchez, entre Nuestra Señora de Gracia y Alfonso Fernández.

Tipo: 1.288.728 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 24.331 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Inocencia Sánchez, entre Nuestra Señora de Gracia y Alfonso Fernández, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrán lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.404-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Los Molinos (Municipio de El Pueyo de Araguás, Huesca) por la que se anuncia nueva subasta para el aprovechamiento de madera de haya.

Habiendo quedado desierta la subasta a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de fecha 11 del actual, y en el de esta provincia número 215 de la del 17, para el aprovechamiento de madera de haya, por el presente se anuncia nueva licitación bajo las mismas condiciones.

Los Molinos, 27 de septiembre de 1976.—El Presidente.—7.727-A.